



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Mejoremos la convivencia jugando con LEGO

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 27 de febrero al 12 de marzo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Mejoremos la convivencia jugando con LEGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

Elvira Miranda. Musicoterapeuta. Licenciada en Psicopedagogía, diplomada en magisterio musical y maestra de Pedagogía Terapéutica.

Víctor Sigüenza. Maestro de Infantil, Primaria, Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje. Máster en innovación educativa. Actor y director de teatro. Profesor en la Universidad de La Rioja.

Ambos creadores del Proyecto Educativo basado en inclusión [@inclusionaconmigo](#)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En la búsqueda por atender a la diversidad y por seguir avanzado en la mejora de la convivencia, nos damos cuenta de que, a pesar de todas las medidas que se adoptan en las aulas, queremos dar un paso más, siendo conscientes de que es importante como educadores seguir interviniendo en este ámbito, adaptándonos a las nuevas necesidades del alumnado y de los centros.

Partiendo del Método Lego Serious Play, hemos adaptado y creado diferentes dinámicas educativas con el fin de incorporar nuevas medidas en el trabajo de la convivencia de centro. Usar este material lúdico que gusta, atrae y conecta con la parte emocional nos permite llegar a todo el alumnado, independientemente de sus características.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Utilizar estrategias educativas para mejorar la convivencia en nuestras aulas.
2. Identificar situaciones de intervención en las aulas y proponer acciones de mejora usando material Lego.
3. Conocer la metodología y el material Lego para mejorar la convivencia y el aprendizaje en nuestras aulas.
4. Aprender diferentes dinámicas y actividades encaminadas al desarrollo emocional.

4. CONTENIDOS

- Presentación del proyecto ¡Aprendemos jugando!
- Desarrollo del proyecto. ¡Pensamos con las manos!
- Convivencia, emociones e inclusión ¡Es posible!
- Formación y dinámicas con Lego. ¡No perdamos el Flow!
- Revisión de actividades y propuestas en los grupos.
- Evaluación formativa y cierre.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado participante en el proyecto de innovación educativa “Viaje a la Convivencia”.
- 2.º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 27/02/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 05/03/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 12/03/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño.

- Aula del Futuro

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de febrero y finaliza el día 11 de febrero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 13 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: ninguno.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE “Viaje a la Convivencia”.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.